26 de marzo de 2019

EN LAS NUBES

En la Madre…Patria. Desde entonces

 Carlos Ravelo Galindo, afirma:

 Nos comenta doña Rosa Chávez Cárdenas “respecto a que el presidente envió una carta al Rey de España 🤴🏻 donde pide reconocer y ofrecer una disculpa por 'atropellos' cometidos durante Conquista de México, mi nieto Rafael 🏻‍ de 14 años, me preguntó ¿en verdad el presidente mandó una carta al Rey de España?

 ¡Qué tontería!, a quién se le ocurre hacer reclamos después de más de 500 años. Además los indígenas por no estar unidos, lo permitieron"

 Todo un experto en historia universal, agregó dice ella:

 "todas las guerras, incluso la segunda guerra mundial, las causaron los europeos en su deseo de expansión y conquista. Después los norteamericanos".

 Me dio una buena lección de historia. Sería bueno que se enterara al presidente LO y no quiera distraer su adicción al poder en México, en reclamos de la conquista. Es un tema superado”.

 Y más de la Madre Patria

 En el virreinato, la iglesia pagó impuestos y fue prestamista de la Corona, nos ilustra la escritora Norma L. Vázquez Alanís.

 Explica que en tiempos del virreinato llamado Nueva España (el México actual), la demanda de recursos por parte de la Corona Española era excesiva.

 A través de la consolidación de vales reales y de otras imposiciones financieras a los ingresos eclesiásticos, como el otorgamiento de préstamos y donativos, provocó la descapitalización del país.

 Y el consiguiente encarecimiento del circulante y la contracción de la oferta de crédito y dinero, lo que aunado a la agudización de los problemas a raíz de movimiento insurgente, significó un duro golpe para la economía novohispana.

 La información, surgió en el ciclo de conferencias “Los empresarios en la historia de México. De la colonia al porfiriato”, organizado por el Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), de la Fundación Carlos Slim.

 Centrada en el tema “El crédito eclesiástico en la sociedad y la economía novohispana”, se precisó que entre 1780 y 1810 se recaudaron 30 millones de pesos por concepto de préstamos y cinco millones en forma de donativos a la Corona por parte de la Iglesia.

 Se sumaron en la primera década del siglo XIX más de diez millones de pesos por la extensión que en 1804 hizo la Corona Española a América del Real Decreto de Consolidación de Vales Reales

 Estos obligaban a los deudores de la Iglesia a liquidar sus créditos, cantidades que la Corona tomaría a préstamo con el compromiso de pagar el cinco por ciento de réditos a las instituciones hasta su liquidación; todo ese dinero fue remitido a España.

 Así, para el siglo XVIII y ante las presiones financieras de la Corona, los ingresos eclesiásticos se convirtieron en una importante fuente de ingresos para la Real Hacienda, de tal manera que se empezaron a cobrar impuestos sobre los bienes de la Iglesia que hasta entonces habían estado exentos. Incluso la Corona impuso un mayor control sobre las cofradías, porque finalmente eran corporaciones de laicos. Se aplicó un verdadero impuesto sobre la renta que tenían que pagar las instituciones eclesiásticas, además de aumentó la participación en los diezmos.

 La agricultura, la ganadería, la minería, el comercio, las manufacturas y los transportes requirieron de inversiones y de capitales que en muchos casos se obtuvieron a crédito.

 Asimismo, un factor determinante para el crédito en esta etapa -y esto también en el ámbito católico- fue la ausencia de instituciones crediticias o de bancos en el sentido moderno del término, lo cual explica que este vacío fuera cubierto por particulares y corporaciones que sin proponerse estimular la actividad productiva proporcionaban distintos tipos de crédito.

 Según el origen de los fondos la historiografía distingue entre crédito comercial, crédito de origen eclesiástico y crédito público, cada uno con características específicas.

 Los comerciantes se especializaron en créditos a mercancías, o sea ventas al fiado, y en préstamos a corto plazo que no comprometían su liquidez.

 Las instituciones eclesiásticas buscaron obtener rentas y se convirtieron en los principales acreedores a largo plazo, mientras que la Real Hacienda ofreció algunos apoyos como el aprovisionamiento de mercurio a crédito a los mineros a fin de estimular la producción de plata.

 A estos actores se sumaron en la ciudad de México, en las últimas décadas del periodo novohispano, dos instituciones formales de crédito: el Monte de Piedad que abrió sus puertas den 1775 y que subsiste hasta la actualidad, y el Banco de Avío Minero en 1874.

 Después de la Conquista, el peso político y económico de la ciudad de México se amplió y reforzó, la urbe se convirtió en la capital política de Nueva España, la sede del gobierno virreinal y de la Gran Audiencia,

 Las instituciones eclesiásticas se convirtieron desde el siglo XVI en las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para las haciendas agrícola-ganaderas y para los propietarios urbanos, y en el siglo XVII extendieron créditos también a comerciantes y hombres de negocios. Por el volumen de las transacciones destacaron las instituciones de la ciudad de México, las más ricas del virreinato.

 Estas son, a grandes rasgos, las características del crédito en Nueva España, nos concreta doña Norma.

 craveloygalindo@gmail.com

